



2 de abril de 2020

POR CORREO ELECTRÓNICO

Dr. Guadalupe Espinoza Saucedo

Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos
Dirección General Adjunta de Legislación y Consulta
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Ejército Nacional No. 223
Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México, C.P. 11320

Estimado Dr. Espinoza:

La presente tiene relación con el estado que guardan las peticiones relacionadas con México que se encuentran pendientes de trámite y que fueron presentadas de conformidad con el Artículo 14(1) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). En primer lugar, quisiera agradecer y reconocer los esfuerzos de México a través de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos (UCAJ) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), para ofrecer la respuesta de Parte en relación con la petición SEM-19-002 (*Proyecto City Park*) y los esfuerzos de la oficina a su digno cargo para avanzar en el proceso de votación del Consejo sobre la petición SEM-18-02 (*Metrobús Reforma*) mediante la posición oficial del gobierno de México que fuera compartido con el Secretariado. El trabajo de esa Unidad Coordinadora en ambas peticiones ha sido de gran calidad en su análisis y reflexión.

Como sabe, existen otras dos peticiones relacionadas con México que aún están en espera de la respuesta de la Parte. De conformidad con el artículo 14(3) del ACAAN, los plazos máximos de 60 días expiraron como sigue:

- SEM-18-003 (*Fracturación hidráulica en Nuevo León*) 31 de julio de 2019
- SEM-19-001 (*Exposición a la radiación en Los Altares*) 13 de agosto de 2019

Además, el voto del Consejo sobre la petición SEM-18-002 (*Metrobús Reforma*) aún está pendiente, y ha rebasado por mucho la fecha límite del 2 de abril de 2019 en conformidad con las Directrices para la presentación de peticiones.

.../2

Estamos al tanto de que la unidad a su digno cargo está comprometida en abordar y remontar estos rezagos, tal como nos lo manifestó a Paolo Solano y a mí en nuestra reunión en sus oficinas en octubre de 2019 y como se ha demostrado en el reciente progreso. Sin embargo, debo expresar mi preocupación por los retrasos existentes con respecto a las peticiones pendientes, pues ello tiene un impacto negativo en la credibilidad del mecanismo. Lo anterior es de particular relevancia este año, ya que las Partes están en proceso de ratificar los nuevos acuerdos comercial y ambiental en los que el proceso SEM juega un papel importante.

Si hay algo que el Secretariado pueda hacer o proporcionar, no dude en hacérselo saber.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental



por: Robert Moyer
Director, Unidad de Peticiones Relativas a la Aplicación de la Legislación Ambiental

ccp. Rodolfo Godínez Rosales, representante alterno de México
Catherine Stewart, representante alterna interina de Canadá
Chad McIntosh, representante alterno de Estados Unidos
Richard A. Morgan, director ejecutivo del Secretariado de la CCA
Nathalie Daoust, oficial superior de enlace, Consejo, CCA

TRANSLATION

2 April 2020

BY E-MAIL

Dr. Guadalupe Espinoza Saucedo
Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos
Dirección General Adjunta de Legislación y Consulta
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Ejército Nacional No. 223
Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México, C.P. 11320

Dear Dr. Espinoza:

I am writing to you regarding pending Mexican submissions filed pursuant to Article 14 (1) of the North American Agreement on Environmental Cooperation (NAAEC). First, I would like to thank and acknowledge the efforts of Mexico through your office, the Coordinating Unit for Legal Affairs (UCAJ) of the Ministry of Environment and Natural Resources (Semarnat), in making progress on two submissions: your recent response to submission SEM-19-002 (*City Park Project*) and your efforts to move forward on the pending Council factual record vote on submission SEM-18-02 (*Metrobus Reforma*) by providing Mexico's position on this matter. Your work on these two submissions has been thoughtful and analytical.

As you know, there are two other Mexican submissions that are still awaiting your response. Pursuant to NAAEC Article 14(3), the maximum terms of 60 days expired as follows:

- SEM-18-003 (Hydraulic fracturing in Nuevo Leon) July 31, 2019
- SEM-19-001 (Exposure to radiation in Los Altares) August 13, 2019

Further, the Council's vote on submission SEM-18-002 (*Metrobús Reforma*) is still pending, long past the deadline established by the SEM Guidelines of April 2, 2019.

.../2

I know that your office is committed to addressing this backlog, as you indicated to Paolo Solano and me in our meeting in your office in October of 2019, and as is indicated by your recent progress. I remain concerned, however, about further delays regarding the submissions; significant delays in any step of the SEM process can have an adverse impact on the credibility of the mechanism. I think this is a particularly important point this year as the Parties embark on new trade and environmental cooperation agreements in which the SEM process plays such an important role.

If there is any additional support the Secretariat can provide to your staff, please do not hesitate to let us know.

Secretariat of the Commission for Environmental Cooperation

Yours truly,

(original signed)

Robert Moyer
SEM and Legal Unit Director

cc: Rodolfo Godínez Rosales, Alternate Representative, Mexico
Catherine Stewart, Acting Alternate Representative, Canada
Chad McIntosh, Alternate Representative, United States
Richard A. Morgan, Executive Director, CEC
Nathalie Daoust, Senior Council Liaison Officer, CEC